



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública

CECSNSP
Consejo Estatal de Coordinación del
Sistema Nacional de Seguridad Pública

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MATRIZ DE RIESGOS
EJERCICIO FISCAL 2025



POR AMOR A PUEBLA

Pensar Grande

I. EVALUACIÓN DE RIESGOS (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción III)														II. EVALUACIÓN DE CONTROLES (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción IV)										III. EVALUACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción V)					IV. MAPA DE RIESGOS (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción VI)				V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción VII)			
No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Objetivos o Metas Institucionales		Proceso	RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTORES DE RIESGO					Posibles impactos o efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL			Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control					Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)	
		Selección	Descripción				Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Grado Impacto		Probabilidad d Ocurrencia	Cuadrante	No.		Descripción	Tipo	Esta Documentado	Esta Formalizada	Se Aplica	Es Efectivo	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia		I	II	III	IV					
2025_01	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Objetivo	Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para ejecutar acciones conjuntas que fortalezcan la prevención social de la violencia y la delincuencia	Sugerir al Secretario Ejecutivo la implementación de estrategias de colaboración interinstitucional, en el diseño de políticas criminológicas, brindando apoyo y asesoría a las instituciones privadas estatales y municipales que así lo soliciten.	Acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia ejecutadas con poca cohesión y sinergia interinstitucional	Directivo	Sustantivo		1.1	Existe una deficiencia en los canales de comunicación que dificulta compartir información, objetivos y avances entre dependencias involucradas.	Técnico-Administrativo	Externo	Afectación al logro de metas y objetivos con enfoque multisectorial alineados con la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) Juntos por la Paz para la creación de los Clúster por la Paz; Así mismo, la débil vinculación con los municipios limita la implementación efectiva de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, lo que impide generar estrategias coordinadas de impacto en la materia.	6	8	I	Si		Oficios para solicitar apoyo	Detectivo	Si	Si	Si	No	No	6	8		X					Reducir el riesgo	Designar un enlace responsable del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que coordine la comunicación, estableciendo reuniones periódicas presenciales. Elaborar un directorio de contactos de las dependencias, así como su actualización periódica. Crear un cuaderno de trabajo que concerre los procedimientos, roles, responsabilidades y métodos de evaluación para las mesas de trabajo interinstitucionales, incluyendo formatos estandarizados y ciclos de mejora continua. Realizar mesas de trabajo de colaboración para que instituciones competentes definan sus compromisos de participación y establezcan los recursos que aportarán.	
2025_02	Centro Único de Evaluación y Control de Confianza	Objetivo	Cumplimiento a la normatividad y al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza (MNECC) para la obtención de la re acreditación por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).	Planear, programar, organizar, dirigir, desarrollar, controlar y evaluar el desempeño de atribuciones y actividades de las unidades administrativas a su cargo, conforme a las disposiciones legales y normativas, programas, manuales, lineamientos y demás que determine el Consejo o el Secretario Ejecutivo;	Acreditación otorgada por el CNCA sin ser renovada ante el incumplimiento al MNECC	Estratégico	Sustantivo		2.1	Falta de formación del personal y homologación de operación de conformidad al MNECC	Técnico-Administrativo	Externo	Revocación de la certificación del proceso de evaluación del Centro Evaluador				Si	Gestionar y registrar al personal en los cursos técnicos de homologación que imparte CNCA.	Preventivo	Si	No	Si	Si	No	No	10	2					X	Evitar el riesgo	Capacitar al personal a través de los cursos impartidos por el CNCA. Proporcionar a la Dirección de Administración y Finanzas el soporte documental de la importancia de suministrar los insumos así como la contratación de los servicios en tiempo y forma. Dar solventación a las observaciones emitidas por el CNCA y entregar el soporte documental que acredite su atención.		
								2.2	Falta de seguimiento a las adquisiciones correspondientes para la realización de los procesos	Entorno	Externo			10	2	IV	NO	Realizar en tiempo y forma la solicitud de los insumos y bienes para la realización de dichos procesos.	Preventivo	Si	Si	Si	No	No	No	No	10	2					X			
								2.3	No solventar las observaciones que efectue el CNCA en sus supervisiones	Normativo	Interno						NO	Dar cumplimiento a lo sugerido por el CNCA.	Detectivo	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	7	6					X			
2025_03	Centro Único de Evaluación y Control de Confianza	Proceso	Seguimiento a la aplicación de las evaluaciones de control de confianza concertadas con recursos federales (FASP- FORSP)	Coordinar la programación de la realización de las evaluaciones de control de confianza, toxicológicas y, en su caso, de portación de armas de fuego	Programación de las evaluaciones de control de confianza afectadas por la variación del estado de fuerza.	Estratégico	Sustantivo		3.1	Inasistencia por parte de los elementos aspirantes y/o adscritos a las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal, Estatales y de Instituciones de Procuración de Justicia.	Entorno	Externo	Devolución del recurso financiero otorgado ante el incumplimiento a las metas establecidas.	7	4	IV	Si	Oficios de solicitud de necesidades a las Corporaciones de Seguridad e Institución de Procuración de Justicia.	Detectivo	Si	Si	Si	Si	No	No	7	6					X			Reducir el riesgo	Notificar de manera bimestral el avance a la metas asignadas así como observaciones detectadas durante el periodo referente a sus inasistencias. Generar oficios de notificación de evaluaciones canceladas caso de no tener respuesta por parte de las corporaciones. Solicitar las adecuaciones de las metas concertadas de acuerdo con los cambios reflejados de las dependencias públicas.
								3.2	Falta de seguimiento a las notificaciones y procesos de baja de los elementos adscritos a las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal y Estatal, así como de Instituciones de Procuración de Justicia.	Técnico-Administrativo	Interno						Si	Llamadas telefónicas para notificación y seguimiento de las evaluaciones.	Preventivo	Si	No	Si	Si	No	No	7	6					X				
																		Si	Solicitud de validación de elementos activos concertados con FASP y FORSP a las Corporaciones de Seguridad Pública.	Preventivo	Si	Si	Si	No	No	7	6					X				
2025_04	Dirección de Administración y Finanzas	Proceso	Medidas de Control y Seguimiento para Garantizar la Adquisición Oportuna y Cumplimiento Normativo de las Adquisiciones de bienes y contratación de servicios.	Autorizar previo acuerdo con el Secretario Ejecutivo, la adquisición de bienes y contratación de servicios para atender las necesidades de las unidades administrativas del Consejo Estatal, de acuerdo con los lineamientos aplicables y la disponibilidad presupuestal.	Adquisiciones y contrataciones de bienes y/o servicios realizados al término del ejercicio fiscal en curso.	Operativo	Administrativo		4.1	Las áreas requerientes entregan la documentación correspondiente a destiempo o incompleta.	Técnico-Administrativo	Externo	Reintegro de recursos y posibles observaciones por parte de entes fiscalizadores.	9	9	I	No							No	No	9	9					X			Reducir el riesgo	Realizar capacitaciones trimestrales en donde se den a conocer los requisitos documentales y tiempos establecidos en la normativa referente a adquisiciones de bienes y contratación de servicios. Crear listas de verificación con los documentos necesarios para cada adjudicación, para detectar errores o falta de información.
								4.2	No se programan las adquisiciones de acuerdo con la Ley General de Adquisiciones y la normativa estatal.	Normativo	Interno														No	No	9	9					X			
								4.3	Falta de coordinación entre las áreas solicitantes y adquisiciones para validar necesidades reales.	Técnico-Administrativo	Externo														No	No	9	9					X			
2025_05	Dirección de Administración y Finanzas	Proceso	Control y Administración de Bienes del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Vigilar la elaboración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles a cargo de las unidades administrativas del Consejo Estatal, así como las bajas correspondientes y la implementación de los mecanismos para su resguardo y mantenimiento preventivo y correctivo respectivos.	Bienes materiales administrados sin un proceso definido y sin apego a la normatividad aplicable.	Operativo	Administrativo		5.1	Inventarios desactualizados que generan inconsistencias en los registros.	Técnico-Administrativo	Interno	Deterioro y/o pérdida de bienes materiales, lo que implica posibles daño patrimonial.	9	9	I	Si	Solicitud de actualización semestral de inventarios dirigidas a las áreas del CECNSP.	Preventivo	Si	Si	Si	No	No	No	9	7					X			Reducir el riesgo	Realizar un censo físico de los bienes, verificando su estado, ubicación, y responsables. Implementar y actualizar el sistema de gestión de inventarios que permita registros electrónicos, trazabilidad y reportes automáticos. Incluir etiquetas con códigos QR o barras para una identificación rápida y precisa. Comparar el inventario físico con los registros contables y administrativos para detectar discrepancias y corregirlas.
								5.2	Falta de trazabilidad en el manejo de bienes, ocasionando pérdidas o uso indebido.	Técnico-Administrativo	Interno						No								No	No	9	7					X			
								5.3	Incumplimiento de los procedimientos normativos para la baja de bienes.	Normativo	Interno														No	No	9	7					X			
2025_06	Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad	Proceso	Implementar un tablero de control que permita llevar el registro de los instrumentos jurídicos formalizados	Coordinar, resguardar y llevar el registro de los instrumentos jurídicos que emita o celebre el Consejo Estatal y el Secretario Ejecutivo.	Instrumentos jurídicos generados sin la validación y resguardo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Operativo	Legal		6.1	Falta de coordinación y comunicación con las unidades administrativas que intervienen en la celebración de los instrumentos jurídicos	Humano	Interno	Falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto y probables Responsabilidades Administrativas	8	8	I	No							No	No	8	8					X			Reducir el Riesgo	Solicitar a las unidades administrativas del Consejo Estatal que informen y remitan aquellos instrumentos jurídicos generados. Implementar un tablero de control de documentos jurídicos en la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad.

[Handwritten signature and initials]

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE RIESGOS

EJERCICIO FISCAL 2025

I. EVALUACIÓN DE RIESGOS (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción III)														II. EVALUACIÓN DE CONTROLES (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción IV)										III. EVALUACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción V)		IV. MAPA DE RIESGOS (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción VI)		V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES (De conformidad con el Título Tercero Capítulo I Fracción VII)								
No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Objetivos o Metas Institucionales		Proceso	RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTORES DE RIESGO				Posibles impactos o efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL		Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control				Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)				
		Selección	Descripción				Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante		No.	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica		Es Efectivo	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III		IV				
2025_07	Dirección de Evaluación	Proceso	Puntual seguimiento, adecuación y cumplimiento a los Programas Institucionales a cargo del Consejo Estatal	Coordinar el funcionamiento del sistema de verificación con indicadores, para la medición y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas nacionales y estatales, de conformidad con las disposiciones aplicables	Programas de trabajo e institucionales evaluados con un bajo porcentaje de cumplimiento	Estratégico	Administrativo		7.1	Los servidores públicos del CECSNSP desconocen que la institución cuenta con programas presupuestarios y de control interno.	Técnico-Administrativo	Interno	Observaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública y otros entes fiscalizadores (auditorías de Desempeño).	9	8	I	Si		Mesas de trabajo trimestral con personal designado como enlace de indicadores, con el fin de notificar normatividad, periodos, características y recomendaciones generales.	Preventivo	Si	Si	Si	No	No	9	8	X				Reducir el riesgo	Realizar una campaña de difusión informativa respecto a los programas presupuestarios y programas de control interno.			
									7.2	Los documentos normativos para la integración y actualización de los programas presupuestarios y de control interno son extensos y muy técnicos, lo cual, dificulta su comprensión.														Elaboración de una guía para la integración de los programas de trabajo en materia de control interno y una guía de seguimiento a los programas presupuestarios												
									7.3	Las unidades administrativas reportan sus avances e integran su soporte documental con errores.									Revisión del avance reportado por cada unidad administrativa	Preventivo	Si	Si	Si	No									Brindar asesorías permanentes para la integración y actualización de los programas presupuestarios y programas de control interno.			
2025_08	Dirección de Planeación, Vinculación y Seguimiento	Proceso	Establecer estrategias de comunicación y coordinación que permitan identificar los avances en la aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales (FASP y FOFISP 2025) por parte de las áreas correspondientes (FGE, SUBCOP, CENTROS PENITENCIARIOS, CSI, CIBERNETICA, CEEAN, LIPE, C3, AIZ Y CEPSVD).	Planear, verificar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas nacionales y estatales decretados por el Consejo Nacional y el Sistema Nacional, en coordinación con las unidades administrativas del Consejo Estatal y las instancias de coordinación y colaboración estatal conforme a las disposiciones aplicables.	Recursos federales ejercidos, por parte de las áreas beneficiadas, fuera de los tiempos estipulados en los criterios y lineamientos Federales.	Estratégico	Sustantivo		8.1	Las unidades administrativas beneficiarias no cuentan con una adecuada planeación para la ejecución de los recursos en relación a los criterios y/o lineamientos emitidos por la federación.	Técnico-Administrativo	Interno	Incumplimiento de las metas y objetivos, así como reintegro del recurso no ejercido y posible observación por parte de entes fiscalizadores.	7	5	IV	Si		Seguimiento a la planeación de las áreas beneficiadas para la ejecución de los recursos en tiempo y forma.	Preventivo	Si	No	No	No	No	7	5			X	Reducir el riesgo	Dar a conocer a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) del CECSNSP y a todas las áreas involucradas, los criterios y lineamientos de los fondos federales FASP y FOFISP 2025.				
									8.2	Desconocimiento de los lineamientos, requisitos y tiempos de cumplimiento, por parte de las áreas correspondientes, para la ejecución de los recursos provenientes de los fondos federales.	Técnico-Administrativo								Reuniones Trimestrales con las áreas responsables	Preventivo	Si	Si	Si	No								Realizar reuniones y/o mesas de trabajo que permitan dar a conocer a las áreas responsables de los lineamientos, requisitos y tiempos de aplicación de los recursos federales (FASP y FOFISP 2025) así como intercambiar información en relación a sus avances.				
2025_09	Dirección de Planeación, Vinculación y Seguimiento	Proceso	Coordinar acciones con los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla que permitan la obtención en tiempo y forma de información relacionada con la inversión municipal en materia de seguridad pública.	Revisar y analizar los expedientes técnicos que elaboren y remitan las instancias de coordinación y colaboración del Consejo Estatal en materia de seguridad pública, y someterlos a consideración de su superior jerárquico para su validación.	Expedientes técnicos y reportes trimestrales presentados por los enlaces de los municipios, que no cumplan en su totalidad con los criterios y lineamientos establecidos.	Estratégico	Sustantivo		9.1	Desconocimiento de los criterios y lineamientos a los que están sujetos los municipios al ejercer recursos federales en materia de seguridad pública.	Técnico-Administrativo	Interno	No se ejerce el mínimo de 20% de recurso FORTAMUN para Seguridad Pública por lo que los municipios no pueden ser beneficiados con FASP y FOFISP	7	7	I	Si		Asesorías permanentes con los municipios del Estado.	Preventivo	Si	Si	Si	No	No	7	7	X				Reducir el riesgo	Compartir con los municipios del Estado de Puebla, mediante correo electrónico u oficio, los lineamientos y criterios para la aplicación del recurso FORTAMUN.			
2025_10	Unidad de Transparencia	Objetivo	Publicación y actualización de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Coadyuvar y proporcionar en el ámbito de su competencia la información que le sea requerida por las instancias de transparencia, para atender las solicitudes de acceso a la información pública y obligaciones de transparencia en los términos y plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.	Procedimiento técnico para carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia desconocido por los servidores públicos del CECSNSP.	Estratégico	Administrativo		10.1	Las unidades administrativas del CECSNSP desconocen la obligación de actualizar información en la Plataforma Nacional de Transparencia trimestralmente.	Humano	Interno	Que la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, sea incorrecta e incompleta y que se presenten denuncia ante el ITAPIUE y en consecuencia se imponga sanciones y/o medidas de apremio.	8	7	I	Si		1	Mesas de trabajo con los enlaces de transparencia para orientarlos en la correcta publicación de la información.	Preventivo	Si	Si	Si	No	Deficiente	8	7				Reducir el riesgo	Dar difusión de infografías en las que se expliquen las obligaciones que la entidad tiene referente a la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como las fechas para realizar carga de información.			
									10.2	Las obligaciones de transparencia no son consideradas relevantes por parte de los servidores públicos del CECSNSP.	Humano								2	Difusión de infografías sobre la publicación de las obligaciones de transparencia.	Preventivo	Si	Si	Si	No								Realizar una campaña de sensibilización a los servidores públicos de la entidad, para promover la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.			
									10.3	La carga de información trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia se realiza con errores.	Humano	Interno							3	Acompañamiento durante la carga de información para disminuir el riesgo de errores en la misma	Detectivo	Si	No	Si	No								Evaluar semestralmente el dominio del tema de los enlaces de transparencia, mediante la aplicación de preguntas relacionadas a las obligaciones y uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.			
2025_11	Unidad de Transparencia	Objetivo	Brindar contestación dentro del término legal a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía.	Coadyuvar y proporcionar en el ámbito de su competencia la información que le sea requerida por las instancias de transparencia, para atender las solicitudes de acceso a la información pública en los términos y plazos establecidos en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.	Respuestas a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública realizadas en desapego a la legislación aplicable en materia de transparencia.	Estratégico	Legal		11.1	Los servidores del CECSNSP desconocen bajo que términos jurídicos se deben realizar las respuestas a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.	Legal	Interno	Inicio de procedimiento por la presentación del recurso de revisión ante el ITAPIUE	8	7	I	Si		1	Coordinación con las áreas para proporcionar la información que se solicita de manera correcta.	Preventivo	Si	No	Si	No	Deficiente	8	7				Reducir el riesgo	Dar seguimiento puntual a partir del ingreso de la solicitud a través de la Unidad de Transparencia hasta la respuesta emitida por el sujeto responsable, mediante la asesoría brindada al área responsable de generar la respuesta a la solicitud.			
									2	Monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia para detectar oportunamente la interposición de los Recursos de Revisión									Preventivo	No	No	Si	Si	Monitorear del Sistema de comunicación con los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia para detectar Recursos de Revisión interpuestos en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información.												

AUTORIZÓ

HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISÓ

MODESTO MIGUEL CRUZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,
VINCULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ

ERIKA DIEGO ACUNDO
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS